

HILSY M SANJUANELO PELUFFO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
T.P 138156-T

Barranquilla, 26 de febrero de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Consejo Directivo
FUNDACION MEDICOS AMIGOS

Informe sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024

Opinión

He auditado los estados financieros del **FUNDACION MEDICOS AMIGOS**, con corte a 31 de diciembre de 2024 y comparado con el mismo periodo del año 2023 los cuales comprenden

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral,

Los estados financieros presentan sus respectivas notas las cuales incluyen las políticas contables aplicables y otra información aclaratoria.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION MEDICOS AMIGOS**, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la información financiera de la entidad, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

HILSY M SANJUANELO PELUFFO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
T.P 138156-T

Otros asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la FUNDACION MEDICOS AMIGOS a 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal, sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 30 de enero de 2024.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de la Fundación, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, como lo establecen el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación de continuar operando por lo menos durante un período adicional a la fecha de reporte, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con la hipótesis de negocio en marcha y usando los principios contables relacionados, a menos que la administración decida liquidar la Fundación o cesar operaciones o bien, no exista otra alternativa más realista que liquidar. El Consejo Directivo y demás encargados del Gobierno de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación de la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

- ✓ Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.
- ✓ Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:
- ✓ La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los

HILSY M SANJUANELO PELUFFO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
T.P 138156-T

Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

- ✓ Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y mi gestión está respaldada en los respectivos “Papeles de Trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Descripción de la Labor Realizada

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por la administración con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024

- ✓ La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores.

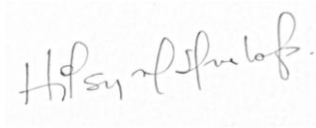
HILSY M SANJUANELO PELUFFO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
T.P 138156-T

- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad.

En conclusión, en mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de fundadores y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de la operación la **FUNDACION MEDICOS AMIGOS.**



HILSY M SANJUANELO PELUFFO
Revisor Fiscal
TP 138156-T